

## La Virgen de la Fuensanta alcaldesa de Huelma.

Magdalena Valenzuela Guzmán

[www.huelma.org](http://www.huelma.org)



2 junio 1954. Asistentes al acto de "coronación" de la Virgen de la Fuensanta

Desde la segunda mitad del siglo XV, cuando la leyenda atribuye la aparición de la Virgen de la Fuensanta a un pastor de Cambil, nuestra patrona ha gozado de una gran devoción en toda la comarca de Sierra Mágina, que se ha traducido en ofrendas y homenajes, realizados generalmente a nivel personal o familiar.

A nivel institucional, los diferentes alcaldes y concejales que han pasado por nuestro ayuntamiento, han acudido a los actos que en su honor se organizaban, han luchado por el mantenimiento y conservación del santuario y han colaborado con la ermita cuando ha habido necesidad de ello, pero tenían pendiente un reconocimiento expreso, que no llegó hasta mediados del siglo XX, siendo alcalde Alfonso Quesada Justicia quien en representación del pueblo, la homenajeó de dos formas distintas:

La primera tuvo lugar el día 2 de junio de 1954 y consistió en un acto solemne, en el que se ciñó una corona a la imagen de la Virgen, y obsérvese que digo que se ciñó una corona, no que se coronó, porque la iglesia no reconoce este tipo de actos como una coronación, ya que para ella sólo existen dos tipos de coronaciones<sup>1</sup>, la diocesana que la concede el obispo, y la pontificia que la concede el Papa, ambas otorgadas tras largos trámites, en un proceso difícil, con multitud de requisitos a cumplir y que se concede en contadísimas ocasiones.

El ayuntamiento, ante la dificultad, si no la imposibilidad, de coronar canónicamente a la Virgen de la Fuensanta, se optó por este tipo de "coronación," que no necesita ninguna clase de permiso, la puede realizar cualquier sacerdote<sup>2</sup>, y aunque está contemplada por las normas de la iglesia, carece valor eclesiástico.

---

<sup>1</sup> <https://diocesisdecartagena.org/formacion/la-coronacion-las-imagenes-la-virgen-maria/>

<sup>2</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Coronaci%C3%B3n\\_can%C3%B3nica](https://es.wikipedia.org/wiki/Coronaci%C3%B3n_can%C3%B3nica)

Por tanto, hasta el día de hoy la Virgen de la Fuensanta no está canónicamente coronada.

Aún así, el pueblo acogió con mucho fervor este proyecto que aunque surgió como iniciativa del ayuntamiento, recogía el sentir popular, como forma de mostrar la fe, el amor, el cariño y el respeto de nuestra villa a su patrona.



1954 .Autoridades dirigiéndose al acto de “coronación” de la Virgen

La ceremonia se celebró en la iglesia de la Inmaculada Concepción en junio de 1954, seguramente aprovechando que Virgen se encontraba en el pueblo como cada año en esas fechas, y revistió de toda la solemnidad posible, como demuestran las fotografías que se tomaron con tal motivo, en las que aparece, el sacerdote José Sola Llaveró como oficiante imponiendo la corona.



D. José Sola Llaveró imponiendo la corona

Acompañado del señor alcalde Alfonso Quesada como máximo representante local y del capitán Prieto, que debía ser en aquellos años el cargo más alto del cuartel de la Guardia Civil de Huelma.



El Sr. Alcalde Alfonso Quesada Justicia junto al Capitán Prieto

Amén de las camareras de la Virgen ataviadas con mantilla negra y del pueblo llano que abarrotó la iglesia.



Edelmira Guzmán, camarera de la Virgen y asistente al acto.



Quienes aun lo recuerdan, resaltan la solemnidad de este para el que se atavió a la Virgen con sus mejores vestiduras, las autoridades asistieron con traje de gala y los vecinos acudieron masivamente llenando la iglesia para dar muestra de la fe y amor del pueblo de Huelma a su patrona.

El segundo homenaje que tuvo lugar el día 1 de junio de 1960 pasó más desapercibido al vecindario, ya que al celebrarse en el ayuntamiento, no se convocó al pueblo ni se celebró una ceremonia religiosa grandiosa como había ocurrido en la “coronación”, pero no por eso careció de importancia, más bien al contrario, fue un hecho de relevancia en la relación del pueblo y su patrona, la Virgen de la Fuensanta, a la que se nombró nada menos que alcaldesa honoraria de Huelma.



1950. La imagen muestra a la Virgen cuando aún no era alcaldesa de Huelma

Según se recoge en el acta de plenos de ese día<sup>3</sup>, la intención de realizar este nombramiento estaba en la voluntad de los integrantes del consistorio y en el deseo de la población desde muchos años antes, pero no se había podido llevar a buen término porque la legislación vigente en esa época impedía invertir dinero municipal para este tipo de eventos. No por el nombramiento en sí, que estaba permitido, si no por el desembolso económico que para el ayuntamiento, carente de recursos, suponía la adquisición del bastón de mando que se le debía obsequiar como símbolo del cargo.

El problema se solventó abonando alcalde y concejales, de su propio bolsillo, el importe del bastón.

---

<sup>3</sup> Signatura 36.Libro Actas plenos 1960/1969. Páginas 10, 11,12



Una de las primeras imágenes de la Virgen de la Fuensanta con bastón de alcaldesa.

La trascripción del acta quedó como sigue:

*“En la Casa Consistorial de la Villa de Huelma, siendo las veinte y una horas del día primero de junio de de mil novecientos sesenta, se reunieron los señores que al margen se expresan:*

*Alcalde*

*D. Alfonso Quesada Justicia*

*Concejales*

*D. Bernardo Quesada Galiano*

*D. Efrén Guzmán Guzmán*

*D. José María Ibáñez Costilla*

*D. Alfonso Guzmán Valdivia*

*D. Emilio Guzmán Guzmán.*

*D. Faustino Fargas Justicia*

*Interventor*

*D. Bernardo Villanueva Soriano*

*Secretario*

*D. Gustavo Ruiz Cátedra*

*Ocupada la presidencia por el titular de la misma declara constituido en sesión el pleno municipal.....*

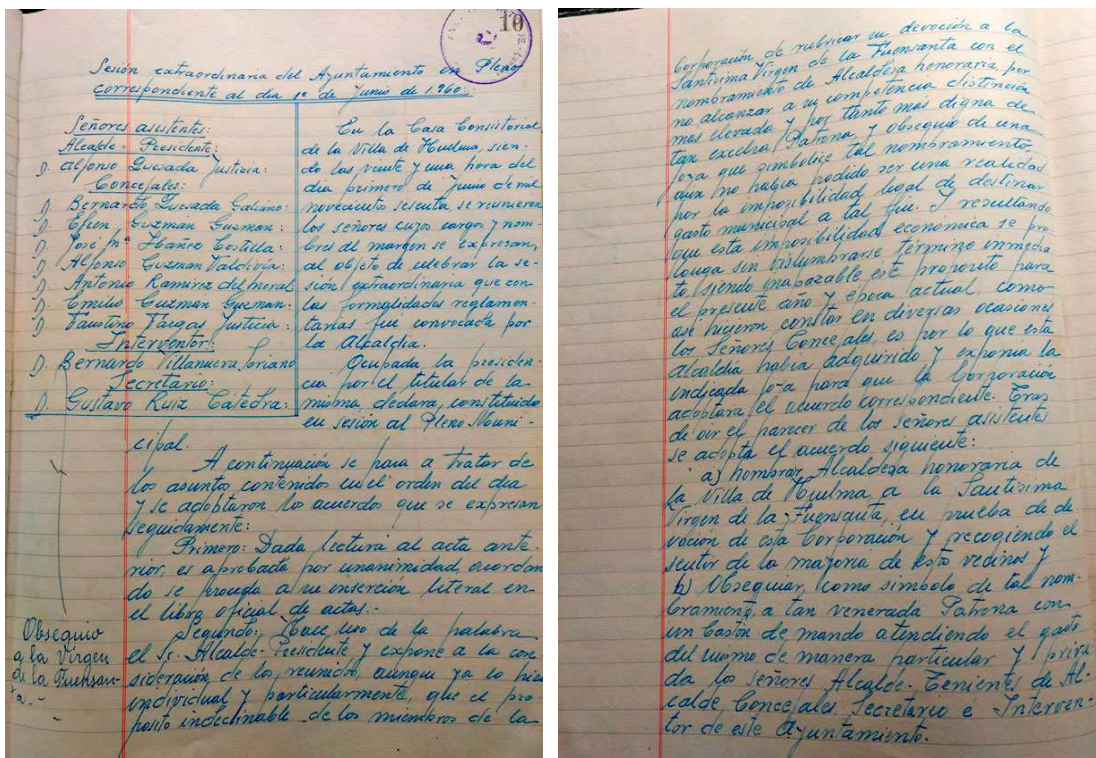
*Segundo.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Presidente y expone a la consideración de los reunidos aunque ya lo hizo individualmente y particularmente ,*

que el propósito indeclinable de los miembros de la corporación de rubricar su devoción a la Santísima Virgen de la Fuensanta con el nombramiento de Alcaldesa honoraria, por no alcanzar a su competencia distinción más elevada y por tanto más digna de tan excelsa Patrona, y obsequio de una joya que simbolice tal nombramiento, que aún no había podido ser una realidad por la imposibilidad legal de destinar gasto municipal a tal fin. Y resultando que esta imposibilidad económica se prolonga sin vislumbrarse término inmediato, siendo inaplazable este propósito para el presente año y época actual, como así hicieron constar en diversas ocasiones los Señores Concejales, es por lo que esta alcaldía había adquirido y expone la indicada joya para que la Corporación adoptare el acuerdo correspondiente.

Tras de oír el parecer de los señores asistentes se adopta el acuerdo siguiente:

- a) Nombrar Alcaldesa honoraria de la Villa de Huelma a la Santísima Virgen de la Fuensanta, en prueba de devoción de esta corporación y recogiendo el sentir de la mayoría de estos vecinos y
- b) Obsequiar como símbolo de tal nombramiento a tan venerada Patrona con un bastón de mando, atendiendo el gasto del mismo de manera particular y privada los señores Alcalde, Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor de este ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión extraordinaria, se levantó la misma siendo las veinte y dos horas, y en prueba de todo lo cual se extiende la presente que una vez leída y hallada conforme firmaron los señores a quienes corresponde conmigo el secretario que certifico (Siguen firmas)".



Acta de nombramiento de la Virgen de la Fuensanta como Alcaldesa honoraria de Huelma.

Parece ser que no se celebró ningún acto oficial de imposición, limitándose la corporación a entregar el bastón de alcaldesa a la hermandad, quien lo aceptó de buen grado y a su vez lo entregó a la camarera de la Virgen para que desde ese momento

nuestra patrona lo luciera como distintivo de su cargo, tal y como lo sigue haciendo en la actualidad, dándose el caso de que la vara de mando que ahora luce es la misma que se le entregó en 1960, por lo que tiene ya casi 60 años, los mismos que lleva la Virgen de la Fuensanta como alcaldesa de Huelma.